

Resolución de Adjudicación n.º 51/2024 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas y veinte minutos del día once de julio de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios n.º: CP-B-IREM-MINSAL-13 denominado “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES”, con fondos del Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable Combinado para la eliminación de la Malaria GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES.
- II. Que se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día veinte de junio de dos mil veinticuatro, hasta las diez horas, recibándose siete (7) ofertas por parte de los siguientes oferentes: Albert Steve Molina Alvarado, César Augusto Escalante Hernández, PROBISEGE, S.A. de C.V.; COPROSER, S.A. de C.V.; Grupo Soriano López, S.A. de C.V.; SOLUTECNO, S.A. de C.V. y María del Socorro Vindel de González; lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas que forma parte del expediente.
- III. La Unidad Solicitante designó como miembros de la Comisión Evaluadora de Cotizaciones a las siguientes personas: 1) Dr. Kelvin Francisco Alfaro Salguero, Colaborador Técnico Médico, Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores; 2) Lic. Luis Mario Campos Campos, Colaborador Técnico, Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores y 3) Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. De conformidad a lo establecido en el numeral 17. DERECHO DEL COMPRADOR A VARIAR LAS CANTIDADES, y tomando en cuenta que las ofertas presentadas para el ítem 1 por el oferente PROBISEGE, S.A. de C.V. y para el ítem 2, por María del Socorro Vindel González; cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios y son inferiores al presupuesto original; y en vista de la necesidad expresada por el Jefe de la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores, el delegado de la Unidad Solicitante consideró conveniente incrementar el 20% de las cantidades originales para ambos ítems, sin sobrepasar el presupuesto establecido.
- V. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de evaluación y recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:
 - **ADJUDICAR** el referido proceso, por un monto total de **CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,465.20)** con impuestos incluidos, los ítems 1 y 2 a los siguientes oferentes y de acuerdo al siguiente detalle, debido a que cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **PROBISEGE, S.A. DE C.V.:** el ítem 1, por un monto total de **NOVECIENTOS DOS 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$902.20)** con impuestos incluidos y un plazo de entrega de 30 días calendario, contados después de la distribución de la orden de compra.
- b) **MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ,** por un monto de **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,563.00)**, con impuestos incluidos y un plazo de entrega de 30 días calendario, contados después de la distribución de la orden de compra.

2. No se consideran las ofertas presentadas, por los siguientes oferentes, debido a que no representan las ofertas de menor precio:

Para el ítem 1:

- Albert Steve Molina Alvarado.
- Grupo Soriano López, S.A. de C.V.
- María del Socorro Vindel de González.

Para el ítem 2:

- COPROSER, S.A. de C.V.
- Grupo Soriano López, S.A. de C.V.
- SOLUTECNO, S.A. de C.V.

3. RECHAZAR la oferta presentada por el oferente: César Augusto Escalante Hernández debido a que no cumple lo siguiente:

Para el ítem 1.

- No detalla el tipo de resolución DPI requerida.
- No detalla el tipo de compatibilidad requerida.

Para el ítem 2.

- No detalla que posee micrófono integrado.
- No detalla que posee conexiones multipunto.
- Ofrece frecuencia de 100Hz. a 20Khz. y se solicita de 20Hz. a 20Khz.
- No detalla si realiza llamadas con manos libres.

4. RECHAZAR la oferta presentada por el oferente: Albert Steve Molina Alvarado, debido a que no cumple lo siguiente:

Para el ítem 2.

- Ofrece frecuencia de 100Hz. a 20Khz. y se solicita de 20Hz. a 20Khz.

VI. Que en el Plan de Adquisiciones aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme al Numeral 17 "Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas" y el Numeral 19 "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

A. ADJUDICAR el el Proceso de Comparación de Precios n.º: CP-B-IREM-MINSAL-13 denominado "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES", por un monto total de CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,465.20) con impuestos incluidos, a los siguientes oferentes, debido a que cumplen sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios de acuerdo al siguiente detalle:

A.1. Ítem 1: PROBISEGE, S.A. DE C.V., por un monto de NOVECIENTOS DOS 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$902.20), con impuestos incluidos; debido a que cumple con todos los requisitos establecidos en el documento de comparación de precios y está calificado para suministrar los bienes solicitados, de acuerdo al detalle siguiente:

| Ítem | Código MINSAL | Descripción | U/M | Cant. | Precio Unitario con IVA | Precio Total con IVA |
|--|---------------|--|-----|-------|-------------------------|----------------------|
| 1 | 80302200 | <p>MOUSE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ratón vertical – ergonómico. • Diestro. • Sensor Óptico. • Mouse inalámbrico vertical 3D de 6 botones • Inalámbrico. • Conexión inalámbrica 2.4 GHz. • Receptor inalámbrico USB. • Resolución DPI: 800/1200/1600 dpi (ajustable). • Compatibilidad: Microsoft Windows, Linux y Apple MacOS. • Garantía de tres (3) meses contra desperfectos de fabricación. <p>Marca: Klip Xtreme. Modelo: N/A. País de origen: China.</p> | c/u | 65 | US\$13.88 | US\$902.20 |
| Monto Total a adjudicar (con impuestos incluidos) | | | | | | US\$902.20 |

A.2. Ítem 2: MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ, por un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,563.00), con impuestos incluidos; debido a que cumple con todos los requisitos establecidos en el documento de comparación de precios y está calificado para suministrar los bienes solicitados, de acuerdo al detalle siguiente:

| Ítem | Código MINSAL | Descripción | U/M | Cant. | Precio Unitario con IVA | Precio Total con IVA |
|--|---------------|--|-----|-------|-------------------------|----------------------|
| 2 | 60208145 | AUDÍFONOS PROFESIONALES INALÁMBRICOS. <ul style="list-style-type: none"> • Auriculares inalámbricos. • Micrófono integrado. • Transmisión inalámbrica por bluetooth 5.0. • Conexiones multipunto. • Promedio de 40 horas de autonomía. • Carga con cable USB-C. • Respuesta de frecuencia 20 – 20000 Hz (20 Hz – 20 kHz). • Llamadas manos libres. • Cable de carga. • Garantía de tres (3) meses contra desperfectos de fabricación mínimo. Marca: JBL Modelo: Tune 520BT País de origen: China. | c/u | 54 | US\$84.50 | US\$4,563.00 |
| Monto Total a adjudicar (con impuestos incluidos) | | | | | | U\$4,563.00 |

Dichos montos serán cargados a la Fuente de Financiamiento: Donación, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable Combinado para la eliminación de la Malaria GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES. Categoría de Inversión: 03. Fortalecimiento del manejo integrado de vectores. Proyecto 91091. Cifrado Presupuestario: 2024-3200-3-49-01-22-5-54115.

Plazo de entrega: 30 días calendario, contados después de la distribución de la orden de compra.

Lugar de Entrega para ambos ítems: Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente n.º 1105, San Salvador.

B. Elaborar las respectivas órdenes de compra.

NOTIFÍQUESE:




Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros.
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem.